

Factura:

NOTARIO(A) CLEUJA MARIELA POZO ACOSTA
 NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
PERSO NA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Natural	CUESTA BUCHELI ANDRES RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712607621		CEDENTE	
A FAVOR DE							
PERSO NA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Natural	DAVILA REYES SILVA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713001046		CESIOSARIO (A)	

CUANTÍA:

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
 OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) CLEUJA MARIELA POZO ACOSTA
 NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON



Dra. Mariela Pozo Acosta

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA."

OTORGADO POR

ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI

A FAVOR DE

SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES

LUIS BOLIVAR LUNA CASTELLANOS

CUANTÍA USD\$ 400,00

J.L.T.

DI COPIAS

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a **seis** del mes de **febrero** del año dos mil quince, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, Doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen: El señor **ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI**, de estado civil **soltero**, por sus propios y personales derechos, y por

1 otra parte comparece la señora **SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES**,
2 de estado civil **casada con Luis Bolívar Luna Castellanos** por sus
3 propios y personales derechos, los comparecientes son mayores de
4 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito.- Advertidos que fueron los comparecientes de los efectos y
6 resultados de esta escritura por mí la Notaria, así como examinada
7 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
8 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que
10 me entregan cuyo tenor es éste:- "SEÑORA NOTARIA: En el registro
11 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que
12 conste, la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** sociales de la compañía
13 **ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, al tenor de las
14 siguientes cláusulas: PRIMERA.- **COMPARECIENTES:** Comparecen a
15 la celebración de la presente escritura, por una parte, y en calidad
16 de cedente el señor **ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI**, de estado
17 civil soltero, por sus propios y personales derechos y por otra parte
18 y en calidad de cesionaria la señora **SILVIA ALEXANDRA DAVILA**
19 **REYES**, de estado civil casada, por sus propios y personales
20 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
21 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles en
22 derecho para poder obligarse y contratar en la forma expuesta.
23 SEGUNDA.- **ANTECEDENTES:** A) La compañía **ACTION MANAGEMENT**
24 **PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en Quito,
25 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primera del
26 Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el once de
27 noviembre de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de
28 ese Cantón, el diez y ocho de diciembre del dos mil nueve. B) El

Dra. Mariela Pozo Acosta

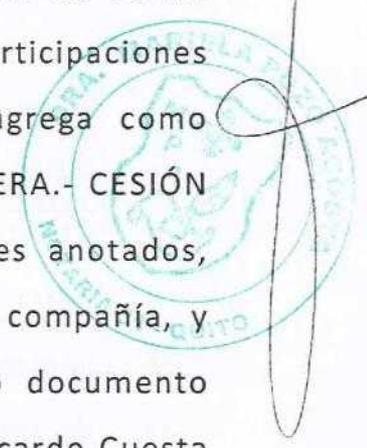


REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 treinta de octubre del año dos mil catorce, ante Notaria Trigésima
2 Primera del cantón Quito, se realizó una cesión participaciones, la
3 misma que fue inscrita el veinte y nueve de diciembre del mismo
4 año en el Registro Mercantil del cantón Quito. C) La Junta General
5 Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada en Quito,
6 el veinte y tres de enero de dos mil quince, resolvió en forma
7 unánime autorizar la cesión y transferencia de las participaciones
8 sociales; todo lo cual conforme al acta que se agrega como
9 documento habilitante a la presente escritura. TERCERA.- CESIÓN
10 DE PARTICIPACIONES SOCIALES: Con los antecedentes anotados,
11 debidamente autorizados por todos los socios de la compañía, y
12 conforme a la citada acta que se la agrega como documento
13 habilitante a la presente escritura, el señor Andrés Ricardo Cuesta
14 Buchelli cede y transfiere ciento ochenta (180) participaciones
15 sociales de un dólar (USD 1,00) cada una que posee en la compañía,
16 y cuyo valor es de CIEN OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
17 UNIDOS DE AMÉRICA (USD 180) a favor de la señora Silvia
18 Alexandra Dávila Reyes. Por cuanto los valores materia de las
19 presentes cesiones han sido cancelado a entera satisfacción del
20 cedente por parte de la cesionaria, estos renuncian a realizar
21 cualquier reclamo posterior por estos conceptos y por cualquier
22 otro al cesionario y peor aún a la compañía, ya sean de anterior,
23 presente o futuro; puesto que, con este instrumento público, pasa
24 los derechos y obligaciones que con respecto a dichas
25 participaciones sociales le corresponden en la compañía. Se deja
26 constancia de que los demás socios de la compañía renuncian al
27 derecho preferencial que tanto la ley como los estatutos de la
28 compañía establecen, y por lo mismo han aceptado que sean la



1 cesionaria antes citada quien adquiera las participaciones. La
2 presente cesión de participaciones sociales, el cedente y la
3 cesionaria las realizan en seguridad de sus propios intereses. Por lo
4 que, tomando en cuenta esta cesión de participaciones sociales
5 antes descrita, la integración y pago del capital de la compañía,
6 quedara así:

Socios	No. de Participaciones	Capital Total	Porcentajes %
RATES AND RISK C.A.	220	220	55
Silvia Alexandra Dávila Reyes	180	180	45
Total	400	400	100%

7 CUARTA: INSCRIPCIÓN Y RAZÓN: La presente cesión de
8 participaciones deberá inscribirse en el libro de participaciones y
9 socios de la compañía, anulándose los certificados de aportación
10 de los cedentes y emitiéndose un nuevo certificado a favor de los
11 cesionarios. Igualmente, de esta cesión de participaciones deberá
12 sentarse razón al margen de la matriz de la escritura pública de
13 constitución de la compañía. Finalmente, el señor Registrador
14 Mercantil del Cantón Quito, sentará razón de la presente
15 transferencia de participaciones sociales. QUINTA: DOCUMENTOS
16 HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes a la
17 presente Escritura Pública, los siguientes: a) Acta de la Junta
18 Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, b) Nombramiento
19 del Gerente General. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de
21 la presente escritura."(Hasta aquí la minuta que los
22 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los
23 preceptos legales hasta aquí la minuta que los comparecientes la
24 ratifican en todas sus partes.- Esta escritura la hacen para los fines
25 legales consiguientes.- Se cumplieron los preceptos legales del
26 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de enero de 2015, siendo las 10H30, en el local social de la compañía ubicado en la avenida Coruña E25-58 y 12 de Octubre, edificio Altana Plaza, oficina 205, se instalan en Junta General los socios ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI, propietario de 180 participaciones con un valor de un dólar cada una y la compañía RATES AND RISK C.A., a través de su Gerente General y Representante Legal la señora SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES, propietaria de 220 participaciones con un valor de un dólar cada una; por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD 400,00, y de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones
2. Autorización

Preside la Junta el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, Gerente General de la Compañía.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el único punto del Orden del Día.

1. Cesión de Participaciones

Toma la palabra el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli y expone a la Junta el deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir, 45% participaciones que posee en la compañía, esto es 180 participaciones equivalentes a USD 180, en beneficio de la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, quien indica a la Junta su aceptación de dichas participaciones.

La aludida cesión de participaciones, se detallan a continuación:

Cedente	Cesionario	No. de Participaciones	Valor Nominal
Andrés Ricardo Cuesta Buchelli	Silvia A. Davila Reyes	180	180

Toma la palabra el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli y manifiesta a la Junta que en razón de que se han procedido a realizar las cesiones y las transferencias de las

participaciones de los socios de la compañía conforme a lo acordado considera necesaria la admisión de la nueva socia la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, misma que tendrá todos los derechos y obligaciones que posee el socio cedente.

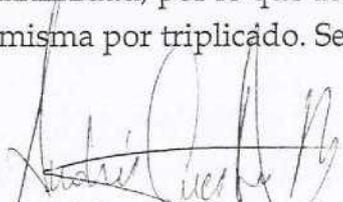
Por lo que la Junta luego de las deliberaciones respectivas, aprueba por unanimidad la cesión de participaciones sociales, por lo que el cuadro de integración de capital luego de la cesión será el siguiente:

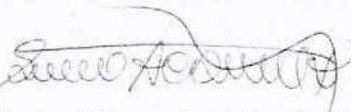
Socios	No. de Participaciones	Capital Total	Porcentajes %
RATES AND RISK C.A.	220	220	55
Silvia Alexandra Dávila Reyes	180	180	45
Total	400	400	100%

2.- Autorización

La Junta además autoriza a que la señora Gerente General de la Compañía proceda a elevar a escritura pública la Cesión de Participaciones Sociales, que han sido aprobados por unanimidad en la presente sesión.

A las 12H00, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 12H30.


Andrés Ricardo Cuesta Buchelli
Socio


Silvia Alexandra Dávila Reyes
Secretaria
Socio - RATES AND RISK C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de enero de 2015, siendo las 10H30, en el local social de la compañía ubicado en la avenida Coruña E25-58 y 12 de Octubre, edificio Altana Plaza, oficina 205, se instalan en Junta General los socios ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI, propietario de 180 participaciones con un valor de un dólar cada una y la compañía RATES AND RISK C.A., a través de su Gerente General y Representante Legal la señora SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES, propietaria de 220 participaciones con un valor de un dólar cada una; por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD 400,00, y de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones
2. Autorización

Preside la Junta el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, Gerente General de la Compañía.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el único punto del Orden del Día.

1. Cesión de Participaciones

Toma la palabra el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli y expone a la Junta el deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir, 45% participaciones que posee en la compañía, esto es 180 participaciones equivalentes a USD 180, en beneficio de la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, quien indica a la Junta su aceptación de dichas participaciones.

La aludida cesión de participaciones, se detallan a continuación:

Cedente	Cesionario	No. de Participaciones	Valor Nominal
Andrés Ricardo Cuesta Buchelli	Silvia A. Davila Reyes	180	180

Toma la palabra el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli y manifiesta a la Junta que en razón de que se han procedido a realizar las cesiones y las transferencias de las

participaciones de los socios de la compañía conforme a lo acordado considera necesaria la admisión de la nueva socia la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, misma que tendrá todos los derechos y obligaciones que posee el socio cedente.

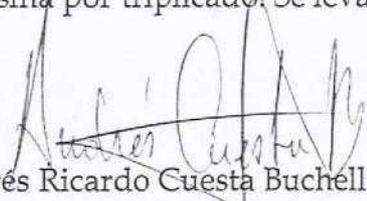
Por lo que la Junta luego de las deliberaciones respectivas, aprueba por unanimidad la cesión de participaciones sociales, por lo que el cuadro de integración de capital luego de la cesión será el siguiente:

Socios	No. de Participaciones	Capital Total	Porcentajes %
RATES AND RISK C.A.	220	220	55
Silvia Alexandra Dávila Reyes	180	180	45
Total	400	400	100%

2.- Autorización

La Junta además autoriza a que la señora Gerente General de la Compañía proceda a elevar a escritura pública la Cesión de Participaciones Sociales, que han sido aprobados por unanimidad en la presente sesión.

A las 12H00, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 12H30.


Andrés Ricardo Cuesta Buchelli
Socio


Silvia Alexandra Dávila Reyes
Secretaria
Socio - RATES AND RISK C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de enero de 2015, siendo las 10H30, en el local social de la compañía ubicado en la avenida Coruña E25-58 y 12 de Octubre, edificio Altana Plaza, oficina 205, se instalan en Junta General los socios ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI, propietario de 180 participaciones con un valor de un dólar cada una y la compañía RATES AND RISK C.A., a través de su Gerente General y Representante Legal la señora SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES, propietaria de 220 participaciones con un valor de un dólar cada una; por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD 400,00, y de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones
2. Autorización

Preside la Junta el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, Gerente General de la Compañía.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el único punto del Orden del Día.

1. Cesión de Participaciones

Toma la palabra el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli y expone a la Junta el deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir, 45% participaciones que posee en la compañía, esto es 180 participaciones equivalentes a USD 180, en beneficio de la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, quien indica a la Junta su aceptación de dichas participaciones.

La aludida cesión de participaciones, se detallan a continuación:

Cedente	Cesionario	No. de Participaciones	Valor Nominal
Andrés Ricardo Cuesta Buchelli	Silvia A. Davila Reyes	180	180

Toma la palabra el señor Andrés Ricardo Cuesta Buchelli y manifiesta a la Junta que en razón de que se han procedido a realizar las cesiones y las transferencias de las

participaciones de los socios de la compañía conforme a lo acordado considera necesaria la admisión de la nueva socia la señora Silvia Alexandra Dávila Reyes, misma que tendrá todos los derechos y obligaciones que posee el socio cedente.

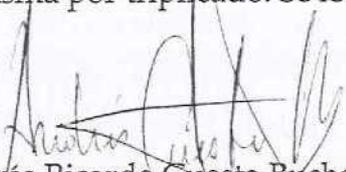
Por lo que la Junta luego de las deliberaciones respectivas, aprueba por unanimidad la cesión de participaciones sociales, por lo que el cuadro de integración de capital luego de la cesión será el siguiente:

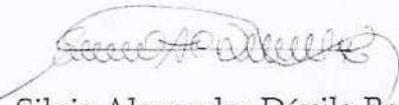
Socios	No. de Participaciones	Capital Total	Porcentajes %
RATES AND RISK C.A.	220	220	55
Silvia Alexandra Dávila Reyes	180	180	45
Total	400	400	100%

2.- Autorización

La Junta además autoriza a que la señora Gerente General de la Compañía proceda a elevar a escritura pública la Cesión de Participaciones Sociales, que han sido aprobados por unanimidad en la presente sesión.

A las 12H00, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 12H30.


Andrés Ricardo Cuesta Buchelli
Socio


Silvia Alexandra Dávila Reyes
Secretaria
Socio - RATES AND RISK C.A.

Quito, 02 de Mayo del 2013

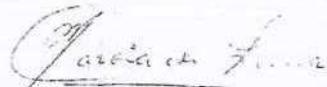
Señora
SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES
Presente.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarles que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RATES AND RISK C.A.** en sesión celebrada el día 22 de marzo del 2013, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE** de la compañía por el período estuuario de DOS AÑOS. Con todas las facultades que la Ley de Compañías. Y a los Artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía **RATES AND RISK C.A.** se constituyó el día 10 de octubre de 2002 ante el notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito y debidamente Inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito metropolitano el 08 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,



MARCIA DEL ROSARIO CASTELLANOS JIMÉNEZ
Presidenta de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía denominada **RATES AND RISK** y consecuentemente ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía

Quito, 02 de Mayo del 2013


SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES
C.C.:171300104-6



Registro Mercantil de Quito

TRAMITE NÚMERO: 16454

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZON DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZON DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6525
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NÓMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	02/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	KATES AND RISK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713001040	DAVILA REYES SOLVA ALEXANDRA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONSL. 10/10/2002 NOTARIA 9 LJO RM UR 11/2002 11

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6 76 Y GASPAR DE VILLAROELO



Página 1 de 1

Nº 0108322



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. **171250762-1**

APELLIDOS Y NOMBRES **BUCHELI ANDRÉS RICARDO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2010-05-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-05-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**






DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CUESTA **BUCHELI ANDRÉS RICARDO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2010-05-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-05-09**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CRE**

009
009 - 0014 **1712507621**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUESTA BUCHELI ANDRÉS RICARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO INAGUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION Y CEEVACIA

CIUDADANIA No. 171300104-6
 DAVILA REYES SILVIA ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 14 MAYO 1974
 DCE-C 0092 00963 E
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974




ECUATORIANA***** V443314422
 CASADO LUIS B LUNA CASTELLANOS
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 MARCO ANTONIO DAVILA
 SONIA MARIA REYES
 QUITO 12/08/2008
 12/08/2020
 REN 0207336



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES CONADECORAS 2014

002 - 0174 1713001046
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 DAVILA REYES SILVIA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JIRLAFA	
QUITO		4
CANTON	PARRQUIA	ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 por mí la Notaría, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y
2 firman conmigo de todo lo que doy fe.-



3
4 *Andrés Ricardo Cuesta Buchelli*
5 **ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI**

6 C.C. 1712607621

7
8 *Silvia Alexandra Davila Reyes*
9 **SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES**

10 C.C. 171300104-6

11 **LA NOTARIA**

12 *Mariela Pozo Acosta*
13 **DRA. MARIELA POZO ACOSTA**

14 **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA " OTORGADA POR ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI A FAVOR DE SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES Y LUIS BOLIVAR LUNA CASTELLANOS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, EL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

LA NOTARIA

[Handwritten Signature]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dra. Mariela Pozo Acosta

1 por mí la Notaría, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y
2 firman conmigo de todo lo que doy fe.-



3
4 *Andrés Ricardo Cuesta Buchelli*
5 **ANDRES RICARDO CUESTA BUCHELLI**

6 C.C. 1712607621

7
8 *Silvia Alexandra Davila Reyes*
9 **SILVIA ALEXANDRA DAVILA REYES**

10 C.C. 171300104-6

11 **LA NOTARIA**

12 *Mariela Pozo Acosta*
13 **DRA. MARIELA POZO ACOSTA**

14 **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



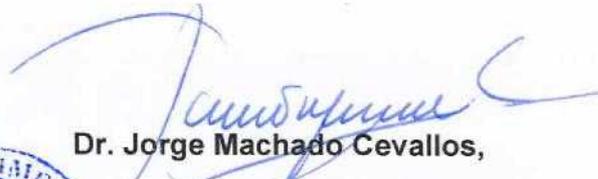
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA., otorgada en esta notaría, el once de noviembre de dos mil nueve.-

Quito, 12 de Febrero de 2015.-

Imc/




Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.



REPUBLICA CHILENA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE MARCAS

SECRETARÍA DE REGISTRO DE MARCAS

AV. ALFARO 1000, SANTIAGO

TEL: 56 2 2344 4444

FAX: 56 2 2344 4444

WWW.DIRECCIONREGISTROMARCAS.GOV.CL

**ESPACIO
EN
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 13088

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	213
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712507621	CUESTA BUCHELI ANDRES RICARDO	Quito	CEDENTE	Soltero
1713001046	DAVILA REYES SILVIA ALEXANDRA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACTION MANAGEMENT PRODUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANFIERE 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4205 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO. 140

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ESPACIO ENCO BLANCO

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



ESPACIO
BLANCO